

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Armenia Q., once de noviembre de dos mil veintiuno

Rad. 2020-00168

Se ordena la entrega de los depósitos judiciales consignados en la cuenta del juzgado a los postores que resultaron vencidos en la diligencia de remate llevada a cabo el día 10 de noviembre en este proceso

Háganse las gestiones pertinentes por parte de secretaria en el portal web del Banco Agrario.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Maria Andrea Arango Echeverri
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

8f48f265389500336f9bbc26075abf64c85e30489e4e92a518ef68e96c3d0d81

Documento generado en 11/11/2021 04:29:18 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>